

# Mibanco – Banco de la Microempresa

## Fundamentos

La clasificación de riesgo asignada a la Segunda Emisión del Quinto Programa de Bonos Subordinados de Mibanco - Banco de la Microempresa (en adelante Mibanco o el Banco) se fundamenta principalmente en:

**Respaldo del accionista:** El principal accionista de Mibanco, el BCP, es la mayor institución financiera del país, con activos por aproximadamente S/ 194,700 MM y un patrimonio neto de unos S/ 25,600 MM a setiembre 2025. Asimismo, el BCP tiene una clasificación de largo plazo otorgada por Apoyo & Asociados de AAA(pe) con perspectiva estable. En ese sentido, la Clasificadora considera que, en caso fuese necesario, Mibanco podría beneficiarse de algún tipo de soporte que pudiera brindarle su matriz.

**Indicadores consolidados:** Durante la pandemia los indicadores de rentabilidad de Mibanco y del sistema financiero fueron afectados. Posteriormente, Mibanco mostró una recuperación, registrando a fines del 2021 un ROA de 1.1% y a diciembre 2022, de 2.7%. Por su parte, en línea con el desempeño de la economía peruana, a fines del 2023 el ROA disminuyó a 1.6%. No obstante, al cierre del 2024 el ROA se incrementó a 1.9%, y a setiembre 2025 a 3.1%, ubicándose entre los mayores del sistema microfinanciero y siendo superior al obtenido por el sistema de Cajas Municipales "CM" (1.7%).

Además, debido a la recuperación de la actividad económica, así como a una mejor originación y cobranza de los créditos, los indicadores de morosidad vienen mejorando gradualmente. En ese sentido, a setiembre 2025 la cartera pesada (CP = def. + dud. + perd.) de Mibanco fue 6.4% (8.7% a set. 2024). Igualmente, la CP ajustada por los castigos de los últimos 12 meses, con respecto a las colocaciones totales promedio, fue 12.9% (14.9% a set. 2024), siendo mayor a lo registrado por el sistema de CM (11.6% a set. 2025).

Por su parte, al cierre del tercer trimestre del 2025 la cobertura de la cartera de alto riesgo (CAR) de Mibanco fue 117.2% y la de CP, de 106.1% (110.3% y 100.5%, respectivamente, a set. 2024). En ese sentido, dichas coberturas fueron superiores a las observadas en el sistema de CM (cobertura CAR: 111.1% y cobertura CP: 101.4%), pero menores a las registradas por el Banco antes de la pandemia.

**Liderazgo en el sector microfinanciero:** Mibanco se ha consolidado como una entidad financiera líder en el otorgamiento de créditos a la micro y a la pequeña empresa, con una participación en el sistema financiero de alrededor de 25% y 13%, respectivamente.

A fines del tercer trimestre del 2025, el Banco alcanzó un saldo de colocaciones brutas de unos S/ 12,976 MM (S/ 12,132 MM a dic. 2024 y S/ 12,023 MM a set. 2024), que equivalía al 34% de las colocaciones del sistema de CM.

**Diversificación de fuentes de fondeo:** Como resultado de su integración al Grupo Crédito, Mibanco registró una recomposición de sus fuentes de fondeo: amplió su fondeo institucional, extendió su base de depositantes y diversificó sus fuentes, lo cual ha contribuido a reducir el costo de fondeo.

A setiembre 2025 las obligaciones con el público, su principal fuente de fondeo, llegaron a S/ 10,744 MM y equivalían al 62% de sus activos totales. Por su parte, alrededor del 62% del saldo del total de los depósitos eran de personas naturales.

## Ratings

Quinto Programa de Bonos Subordinados  
(Nivel 2)

Segunda Emisión<sup>1</sup> AA (pe) N.R.

Con información financiera no auditada a setiembre 2025

<sup>1</sup> Clasificación otorgada en Comité de fecha 15/12/2025

## Perspectiva

Estable

## Indicadores Financieros

	Set-25	Dic-24	Set-24
Total Activos	17,436	16,664	16,490
Patrimonio	2,608	2,540	2,603
Resultado	394	312	202
ROA (Prom)	3.1%	1.9%	1.6%
ROE (Prom)	20.4%	11.5%	9.8%
Capital Global	21.1%	19.4%	20.2%

\* Cifras en millones de soles

Fuente: Mibanco. Elaboración Propia

## Metodologías Aplicadas

Metodología de Clasificación de Instituciones Financieras (marzo 2022).

## Analistas

Pamela Roman  
[pamelaroman@aaai.com.pe](mailto:pamelaroman@aaai.com.pe)

Sergio Castro Deza  
[sergiocastro@aaai.com.pe](mailto:sergiocastro@aaai.com.pe)

T. (511) 444 5588

A su vez, al cierre del tercer trimestre del 2025 Mibanco registraba adeudados por unos S/ 2,418 MM.

Además, el Banco cuenta con presencia en el mercado de capitales, registrando a setiembre 2025 un saldo de valores en circulación por unos S/ 607 MM.

Sin embargo, a pesar de haberse ampliado las fuentes de fondeo, todavía se observaban niveles elevados de concentración. A setiembre 2025, los 20 principales depositantes representaron 26% de los depósitos (30% a set. 2024). Además, los 10 principales acreedores representaron aproximadamente 26% de las acreencias (27% a set. 2024). Cabe indicar que, el Banco ha desplegado una estrategia de pasivos, basada en comunicación, mejora de oferta de valor y nuevos canales transaccionales, con lo cual espera seguir impulsando el fondeo *retail*.

**Amplia red de agencias y de canales de atención:** Al cierre del primer trimestre del 2025, Mibanco contaba con 284 agencias a nivel nacional y tenía presencia en los 24 departamentos del país, siendo la tercera entidad financiera con más agencias a nivel nacional, después del Banco de la Nación y BCP.

Además, Mibanco ha ampliado su red de canales al acceder a la red del BCP (ATMs y Cajeros Correspondentes) y sumar desde el 2015 a la red del Banco de la Nación como canal alternativo de pago.

**Entorno operativo desafiante:** La mayor inestabilidad política registrada en el país y el aumento de la inseguridad, entre otros, en los últimos años vienen afectando las decisiones de inversión de los microempresarios.

Además, con la finalidad de hacer frente al aumento de la inflación, el BCRP decidió incrementar gradualmente la tasa de referencia, la cual en diciembre 2023 llegó a 6.75%. Posteriormente, al haberse controlado la inflación, la tasa fue disminuyendo a 5.00% a diciembre 2024, 4.50% a junio 2025 y 4.25% a setiembre 2025. Así, la reducción progresiva de la tasa de referencia en los últimos trimestres les ha permitido a las entidades financieras disminuir su costo de fondeo y mejorar su margen financiero bruto.

Se debe señalar que, en el 2024 no se registraron efectos climatológicos severos ni protestas sociales significativas. Así, según el BCRP, el PBI en el 2024 se incrementó en 3.3%. Por su parte, para el 2025 y 2026 se esperaría un crecimiento de 3.2% y 2.9%, respectivamente.

Si bien se ha observado una menor inflación en los últimos trimestres y una reducción gradual de la tasa de referencia, se debe considerar que el 2026 es un año de elecciones presidenciales, lo cual podría generar un diferimiento en las decisiones de inversión de los agentes económicos. Así, se estima que el crecimiento de la demanda de financiamiento de los micro y pequeños empresarios sea moderado para el próximo año.

## ¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Las clasificaciones podrían ajustarse en la eventualidad que una mayor inestabilidad política y/o social tuviesen un impacto significativo en la economía y en los clientes del Banco, repercutiendo de manera sostenida, entre otros, en los indicadores de morosidad, cobertura, liquidez y/o solvencia de la entidad.

Si bien se espera que la inestabilidad política continúe en los siguientes trimestres, actualmente se proyectan tasas de crecimiento moderadas en el país para los próximos dos años, por lo que Apoyo & Asociados estima que el sector microfinanciero debería continuar creciendo, aunque a un ritmo menor al observado antes de la pandemia.

## Descripción de la institución

Mibanco es un banco múltiple constituido en 1998 como el primer banco privado dirigido a la micro y pequeña empresa, habiéndose consolidado como la entidad líder de microfinanzas en el Perú. Dentro del sistema financiero, a setiembre 2025, registraba una participación de mercado en colocaciones al segmento de Microempresa de alrededor de 25% y en Pequeña Empresa, de 13%.

Además, se ubica como la sexta entidad bancaria del país en términos de colocaciones directas y depósitos, así como la quinta en términos de patrimonio. Al cierre del tercer trimestre del 2025, Mibanco contaba con alrededor de 892 mil clientes de créditos directos y unos 2.5 millones de clientes de pasivos.

Actualmente Mibanco es subsidiaria del Banco de Crédito del Perú (BCP). De este modo, el Banco cuenta en la actualidad con el respaldo del BCP y de Credicorp, el mayor holding financiero del país. Cabe señalar que, el BCP es la primera institución financiera del Perú, con un saldo de activos de unos S/ 194,700 MM y un patrimonio neto de alrededor de S/ 25,600 MM a setiembre 2025. Además, cuenta con un rating de largo plazo nacional otorgado por Apoyo & Asociados de "AAA(pe)" con perspectiva estable. Entre las principales empresas del Grupo figuran: el BCP, Prima AFP, Pacifico Seguros, Credicorp Capital y Mibanco.

Asimismo, el Banco contaba con 284 sucursales (207 fuera de Lima y Callao), teniendo presencia en todos los departamentos del país. Igualmente, a setiembre 2025 contaba con alrededor de 9,600 empleados.

Mibanco está enfocado en otorgar financiamiento a los segmentos de la micro y pequeña empresa (cerca del 94% de su portafolio a set. 2025). Su principal objetivo no sólo es lograr la inclusión financiera, sino también acompañar al cliente en su proceso de crecimiento y en su desarrollo empresarial, es decir, entablar una relación de largo plazo. Su propuesta de valor contempla tres frentes: los empresarios de la microempresa, los empresarios de la pequeña empresa, y los clientes del pasivo.

## Gobierno corporativo

Mibanco posee un Código de Ética y Transparencia, el cual recoge los principios y normas de buen gobierno corporativo que guían la actuación de la institución y que están destinados a velar por su correcto funcionamiento.

Además, el Código de Ética Credicorp recoge los principios y normas de buen gobierno corporativo que guían la actuación de Mibanco como empresa subsidiaria de Credicorp. De este código se deriva la Política Corporativa de Ética y Conducta, que es el marco de referencia de las normas de conducta e integridad que deben respetar los directores, funcionarios y colaboradores de Credicorp y sus subsidiarias.

El Directorio, el órgano de mayor responsabilidad en el Banco, define la estrategia y las políticas de largo plazo que se concretan a través de la Alta Gerencia. Está conformado por nueve miembros titulares, de los cuales tres son independientes.

Por otro lado, la empresa encargada de realizar la auditoría externa para el ejercicio 2025 es Tanaka, Valdivia & Asociados, representantes de Ernst & Young.

## Desempeño

*El aumento del margen financiero bruto a setiembre 2025, gracias al menor costo de fondeo, sumado a los menores gastos en provisiones, entre otros, permitieron obtener una utilidad neta superior a la registrada a setiembre 2024.*

En los primeros nueve meses del 2025, Mibanco alcanzó ingresos financieros (incluye ROF) por S/ 2,422 MM, siendo 1.9% mayores en comparación a los registrados en similar periodo del 2024. Esto se explicó, entre otros, por un incremento de las ganancias por productos financieros derivados.

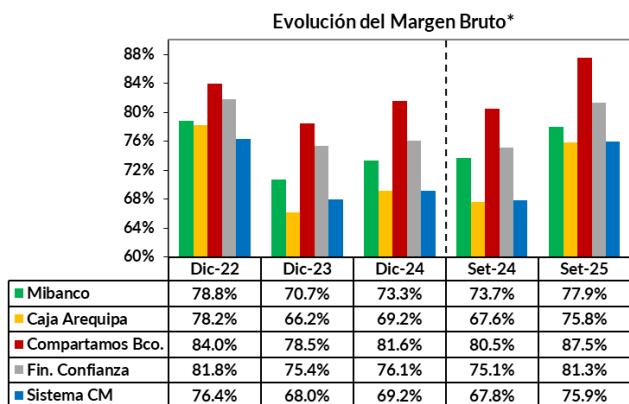
Cabe anotar que, a setiembre 2025 el 91.9% del total de ingresos financieros del Banco estaba compuesto por intereses y comisiones de la cartera de créditos.

Asimismo, en los primeros nueve meses del 2025 Mibanco generó gastos financieros (incluye ROF y prima por FSD) por unos S/ 534 MM (-14.4% vs. set. 2024). Esto fue resultado, entre otros, del menor gasto por intereses por obligaciones con el público, y menor gasto por adeudos y obligaciones en circulación no subordinadas, en línea con el menor costo de fondeo registrado en el sistema financiero.

De este modo, en el periodo de enero a setiembre del 2025 la utilidad financiera bruta del Banco ascendió a S/ 1,888 MM, siendo 7.7% mayor a lo observado en similar periodo del 2024.

Por su parte, en términos relativos, el margen bruto del Banco aumentó, de 73.7% a setiembre 2024, a 77.9% a setiembre 2025. De esta manera, el margen bruto de Mibanco fue mayor al registrado por el sistema de Cajas Municipales (75.9%).

Es importante indicar que, al momento de efectuar comparaciones con otras entidades del sistema financiero se debe considerar los distintos productos crediticios que ofrecen las diversas entidades financieras y la proporción de los mismos dentro de su cartera de colocaciones, ya que eso puede tener impacto en sus indicadores de rentabilidad y morosidad, entre otros.



\* Margen Bruto: Incluye ROF y prima por FSD.

Fuente: SBS / Mibanco

A setiembre 2025, Mibanco registró un gasto en provisiones por incobrabilidad de créditos neto por unos S/ 375 MM, siendo 36.5% inferior a lo registrado a setiembre 2024 (S/ 591 MM), en línea con la evolución de la morosidad.

Por su parte, en términos relativos, el gasto en provisiones neto representó el 15.5% de los ingresos, menor a lo observado a setiembre 2024 (24.9%).

Con relación a la prima por riesgo, a setiembre 2025 el gasto en provisiones neto fue equivalente al 4.1% de las colocaciones brutas promedio (6.5% a set. 2024).

#### Prima por riesgo (Gasto Prov. Neto\* / Coloc. Brutas Prom.)

	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Set-24	Set-25
Mibanco	3.6%	6.0%	5.7%	6.5%	4.1%
Caja Arequipa	4.6%	3.8%	4.7%	4.2%	5.5%
Compartamos	8.0%	8.5%	11.9%	11.5%	11.3%
Fin. Confianza	3.8%	6.7%	6.5%	6.6%	5.9%
Sistema CM	3.8%	4.5%	4.5%	4.7%	4.3%

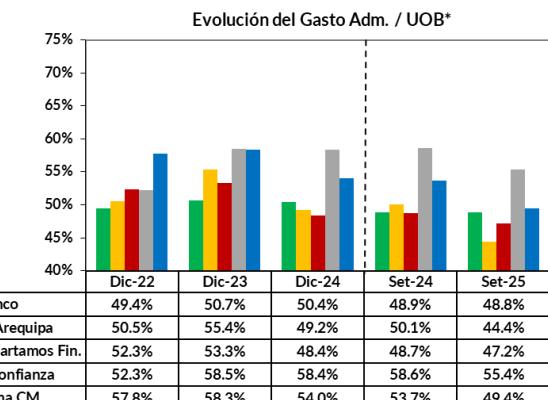
\*Gasto de Provisiones Neto de los últimos 12 meses.

Fuente: SBS / Mibanco

Por su parte, al cierre del tercer trimestre del 2025 el ratio del stock de provisiones / colocaciones brutas fue 6.8%, siendo inferior al obtenido a setiembre 2024 (8.8%).

Sobre los gastos administrativos, a setiembre 2025 estos llegaron a S/ 949 MM, superiores en 8.1% a lo observado en similar periodo del 2024, debido especialmente al incremento en el gasto de personal.

De esta manera, a setiembre 2025 el ratio de eficiencia (Gastos Adm. / Utilidad Oper. Bruta) se redujo ligeramente a 48.8% (48.9% a set. 2024) por el crecimiento de la utilidad operativa bruta en 8.4%. Cabe mencionar que, dicho ratio fue mejor al obtenido por el promedio del sistema de CM (49.4%).



\* Ut. Op. Bruta (UOB) = Mg. Fin. Bruto + Ing. Serv. Fin. - Gastos Serv. Fin.

Fuente: SBS / Mibanco

Así, la mayor utilidad financiera bruta y el menor gasto de provisiones, entre otros, permitieron que la utilidad neta del Banco se incremente significativamente, pasando, de unos S/ 202 MM en los primeros nueve meses del 2024, a S/ 394 MM en similar periodo del 2025 (+95.3%). Además, en términos relativos, el margen neto aumentó a 16.3% (8.5% a set. 2024).

En ese sentido, los indicadores de rentabilidad anualizada promedio con respecto a diciembre del ejercicio anterior de Mibanco mostraron un aumento, con un ROA a setiembre 2025 de 3.1% y un ROE de 20.4% (ROA 1.6% y ROE 9.8% a set. 2024).

De esta manera, los indicadores de rentabilidad del Banco fueron mayores a los registrados por el promedio del sistema de CM.

#### Rentabilidad Anualizada Promedio \*

	ROAE			ROAA		
	Dic-24	Set-24	Set-25	Dic-24	Set-24	Set-25
Mibanco	11.5%	9.8%	20.4%	1.9%	1.6%	3.1%
Caja Arequipa	9.9%	9.1%	14.9%	0.9%	0.9%	1.4%
Compartamos	11.4%	9.9%	21.6%	2.1%	1.8%	4.4%
Fin. Confianza	3.1%	1.4%	10.4%	0.5%	0.2%	1.6%
Sistema CM	8.5%	6.7%	15.6%	0.9%	0.7%	1.7%

\* Promedio con respecto a diciembre del ejercicio anterior

Fuente: SBS / Mibanco

## Administración de riesgos

Mibanco aplica la Gestión Integral de Riesgos en toda la organización desde el Directorio, que fija las políticas básicas, hasta los diversos Comités Especializados, la Alta Gerencia, las Gerencias de Área y, en general, a nivel de todos los colaboradores.

El Banco cuenta con un Comité de Riesgos, cuyos lineamientos son establecidos por el Directorio. Además, cuenta con Comités Especializados, los cuales buscan asegurar el cumplimiento de las políticas referidas, entre otros, al riesgo operacional; la continuidad del negocio y seguridad de la información; ciberseguridad; y nuevos productos y cambios importantes.

Asimismo, Mibanco cuenta con un Sistema de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo para prevenir y evitar que los productos y/o servicios que se ofrecen al público sean utilizados con fines ilícitos.

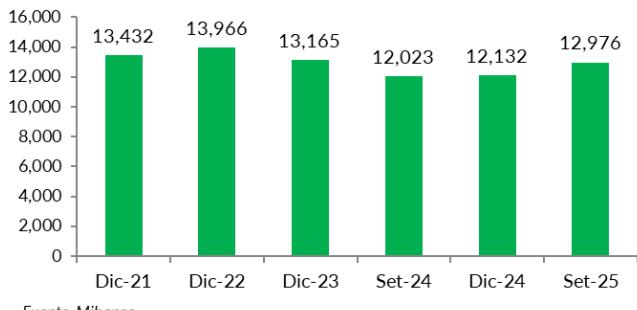
### Riesgo crediticio

Cabe recordar que, en el 2022 las colocaciones brutas de Mibanco aumentaron un 4.0%, llegando a S/ 13,966 MM. No obstante, a diciembre 2023 las colocaciones se redujeron a S/ 13,165 MM por la leve recesión económica registrada y la reducción gradual del dinamismo del sector.

A diciembre 2024 continuó la disminución de la cartera de créditos. Así, las colocaciones brutas llegaron a S/ 12,132 MM (-7.8% vs. dic. 2023), en línea con la estrategia del Banco de limitar los créditos de mayor riesgo.

Por su parte, a setiembre 2025 las colocaciones registraron un crecimiento positivo, alcanzando los S/ 12,976 MM (+7.0% vs. dic. 2024 y +7.9% vs. set. 2024).

Evolución Colocaciones Brutas (S/ MM)

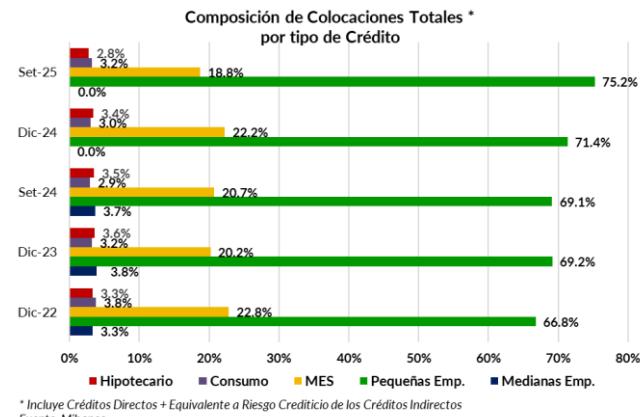


Por otro lado, también se puede analizar la cartera según las colocaciones totales (créditos directos + el equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos).

Cabe resaltar que, en octubre 2024 entró en vigencia una nueva clasificación por tipos de créditos. Así, las empresas son clasificadas como Medianas Empresas cuando registren ventas anuales mayores a S/ 5.0 MM. En el caso de Pequeñas Empresas, sus ventas anuales deberán ser menores a S/ 5.0 MM y su deuda en el sistema mayor a S/ 20,000. Respecto a las Microempresas, su deuda en el sistema (sin incluir créditos hipotecarios para vivienda) no excederá los S/ 20,000 en los últimos seis meses y sus ventas no podrán exceder los S/ 5.0 MM.

A setiembre 2025 las colocaciones totales llegaron a unos S/ 12,946 MM (S/ 12,097 MM al cierre del 2024 y S/ 11,986 MM a set. 2024). En ese sentido, a setiembre 2025 el Banco registró un incremento con respecto a setiembre 2024 en el saldo de sus colocaciones totales a Pequeñas Empresas (+ S/ 1,456 MM). No obstante, las colocaciones totales a Medianas Empresas se redujeron (- S/ 438 MM), en parte relacionado a la entrada en vigencia de la nueva clasificación de créditos de la SBS.

Con referencia a la composición de su cartera, a setiembre 2025 un 94.0% del portafolio de Mibanco se encontraba en los segmentos Microempresa y Pequeña Empresa (89.8% a set. 2024).



Respecto a la cartera de Consumo, Mibanco registró una participación de 3.2% a setiembre 2025 (2.9% a set. 2024). En general, el principal producto de consumo está dirigido al mejoramiento de vivienda, así como a créditos personales, entre otros. Así, en los últimos años se restringieron productos de mayor perfil de riesgo como las líneas de crédito revolvente.

Entre los principales productos ofrecidos a las MYPES figuran los créditos de capital de trabajo para la compra de insumos, mercaderías y otros; los créditos para bienes muebles, destinados a financiar activos; y los préstamos para bienes inmuebles, otorgados principalmente para mejora, ampliación y/o remodelación de locales comerciales, así como la adquisición de nuevos locales.

A setiembre 2025 el número de clientes de créditos directos de Mibanco fue de alrededor de 892 mil (822 mil a set. 2024) y el crédito promedio se ubicó en aproximadamente S/ 14,600 (similar a set. 2024). Así, el crédito promedio del Banco fue menor al registrado por el sistema de CM (aprox. S/ 15,500).

Respecto a las colocaciones directas por sector económico, al cierre del tercer trimestre del 2025 Mibanco concentraba su cartera de colocaciones directas principalmente en los sectores de comercio, con 49%, y en transporte y almacenamiento, con 11%, siendo semejante a lo observado en similar periodo del 2024.

### Cartera Riesgosa y Coberturas

Si bien en el 2023 el bajo desempeño de la economía peruana y el aún elevado costo de los créditos, entre otros, continuó afectando la capacidad de pago de los clientes del sector financiero, a partir del segundo semestre del 2024 y en los primeros nueve meses del 2025 se observó una recuperación de la actividad económica y del empleo. Del mismo modo, el riesgo de crédito se ha moderado ante la

mejor originación y cobranza de las entidades microfinancieras.

En ese sentido, la cartera de alto riesgo (CAR = Refinanc. y Reestruc. + Atrasados) de Mibanco se ubicó en 5.8%, siendo inferior a lo registrado a setiembre 2024 (7.9%).

Si se agrega a la CAR los castigos realizados en los U12M, con respecto a las colocaciones brutas promedio, esta llegó a 12.3% (14.2% a set. 2024). Así, la CAR ajustada por castigos del Banco fue mayor a la registrada por el sistema de CM (10.7%).

Es importante indicar que, algunas entidades realizan venta de cartera que no ha sido castigada, por lo que se pueden generar distorsiones al momento de efectuar comparaciones en la morosidad ajustada.

Cartera de Alto Riesgo (CAR)*			CAR Ajustada**			
	Dic-24	Set-24	Set-25	Dic-24	Set-24	Set-25
Mibanco	7.5%	7.9%	5.8%	13.7%	14.2%	12.3%
Caja Arequipa	8.2%	8.6%	7.8%	11.5%	12.1%	11.4%
Compartamos	6.4%	6.7%	5.3%	16.1%	17.0%	14.7%
Fin. Confianza	8.6%	10.9%	6.8%	8.5%	10.7%	9.3%
Sistema CM	8.1%	8.6%	7.8%	10.9%	11.5%	10.7%

\* CAR = Refinanc. y Reestruc. + Atrasados.

\*\* CAR Ajustada = (CAR + Castigos 12M) / (Coloc. Brutas Prom. + Castigos 12M)

Fuente: SBS / Mibanco

Por otro lado, si se analiza la cartera según su clasificación SBS, a setiembre 2025 la cartera pesada (CP = def. + dud. + pérd.) de Mibanco fue 6.4%, siendo menor a lo registrado a setiembre 2024 (8.7%).

Además, si incluimos los castigos realizados en los U12M, con respecto a las colocaciones totales promedio, la CP ajustada de Mibanco llegó a 12.9%, mejorando con respecto a lo obtenido a setiembre 2024 (14.9%). De esta forma, el ratio ajustado de CP de Mibanco fue mayor al registrado por el sistema de CM (11.6%).

Cartera Pesada (CP)*			CP Ajustada**			
	Dic-24	Set-24	Set-25	Dic-24	Set-24	Set-25
Mibanco	8.3%	8.7%	6.4%	14.4%	14.9%	12.9%
Caja Arequipa	9.5%	10.5%	8.5%	12.8%	13.9%	12.1%
Compartamos	7.5%	8.0%	6.1%	17.1%	18.2%	15.6%
Fin. Confianza	8.2%	10.7%	6.7%	8.2%	10.5%	9.2%
Sistema CM	8.7%	9.1%	8.6%	11.4%	11.9%	11.6%

\* Cartera Pesada = Def. + Dudosos + Pérdida.

\*\* C. Pes. Ajust. = (Cart. Pes. + Castigos 12M) / (Coloc. Tot. Prom. + Castigos 12M)

Fuente: SBS / Mibanco

Igualmente, si se analiza la cartera pesada por tipo de crédito, al cierre del tercer trimestre del 2025 los créditos dirigidos a Pequeñas Empresas, que representaban el 75% de las colocaciones totales de Mibanco, registraron un ratio de CP de 6.3% (9.7% a set. 2024).

Por su parte, el ratio de CP de los créditos a Microempresas, cuyas colocaciones significaban el 19% de

la cartera, fue 5.9% (4.3% a set. 2024). Asimismo, el ratio de CP de los créditos de Consumo, que representaban el 3% del portafolio, mejoró, ubicándose en 5.5% (8.3% a set. 2024).

Sobre los indicadores de cobertura, entre el 2018 y 2020 Mibanco mantuvo niveles de cobertura de la CAR en torno al 140%. A fines del 2021, la cobertura de la CAR disminuyó a 125.9%, en línea con la evolución del portafolio y los castigos realizados, mientras que, al cierre del 2022, la cobertura fue similar (126.9%). Al cierre del 2023 y 2024, la cobertura se redujo a 116.9% y 111.2%, respectivamente.

Por su parte, a setiembre 2025, Mibanco tenía un stock de provisiones de S/ 881 MM (S/ 1,052 MM a set. 2024), alcanzando así la CAR una cobertura de 117.2%, siendo mayor a la del sistema de CM (111.1%).

Ratio de Cobertura de CAR*						
	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Set-24	Set-25
Mibanco	125.9%	126.9%	116.9%	111.2%	110.3%	117.2%
Caja Arequipa	172.3%	121.0%	100.2%	87.5%	87.9%	93.7%
Compartamos	110.0%	131.2%	107.1%	119.3%	111.8%	143.9%
Fin. Confianza	101.1%	105.0%	96.5%	80.7%	79.2%	106.0%
Sistema CM	123.6%	104.8%	96.6%	101.8%	98.6%	111.1%

\* Cobertura CAR: Provisiones / CAR (Refinanc. y Reestruct. + Atrasados)

Fuente: SBS / Mibanco

De otro lado, a setiembre 2025 el Banco registró una cobertura de la cartera pesada de 106.1% (100.5% a set. 2024).

Asimismo, durante los U12M a setiembre 2025, en términos absolutos, se observó un incremento de aproximadamente S/ 1,237 MM de la cartera clasificada como "Normal"; en tanto, la cartera "CPP" se redujo en S/ 60 MM; la cartera "Deficiente" registró una disminución de S/ 27 MM; la cartera "Dudoso" disminuyó en S/ 83 MM; y, la cartera clasificada como "Pérdida", se redujo en S/ 107 MM.

Por su parte, el compromiso patrimonial, medido como la cartera pesada menos provisiones sobre el patrimonio neto contable, fue de -1.9% a setiembre 2025 (-0.2% a set. 2024).

## Riesgo de mercado

El Banco está expuesto a variaciones de diversos factores como tipo de cambio, tasa de interés y precios, entre otros que pueden generar potenciales pérdidas en el valor de sus posiciones (riesgo de portafolio) o cambios en los ingresos financieros esperados y liquidez asociados a su estrategia comercial (riesgo estructural). La exposición de Mibanco a los riesgos de mercado es monitoreado a través del Comité de Activos y Pasivos (ALCO), el Comité de Riesgos, así como por diversas instancias superiores.

El riesgo de portafolio se gestiona sobre la base del control permanente de las inversiones a fin de que no excedan el riesgo máximo tolerable. Para ello, se emplea una gama de métricas como el valor en riesgo (VaR), límites de pérdida máxima, y carga de capital regulatorio asociada.

## Liquidez

A setiembre 2025, Mibanco registraba fondos disponibles por unos S/ 2,109 MM (S/ 1,405 MM a set. 2024). Asimismo, tenía inversiones netas por unos S/ 2,484 MM (S/ 3,090 MM a set. 2024), las cuales estaban constituidas especialmente por inversiones disponibles para la venta (S/ 2,385 MM), correspondientes principalmente a certificados de depósito emitidos por el BCRP.

Según disposiciones de la SBS, las entidades financieras cuyos 20 mayores depositantes representen más del 25% de los depósitos (Mibanco registraba 26% a set. 2025) deberán contar con ratios de liquidez (activos líquidos sobre pasivos a corto plazo) de 10% en moneda nacional (MN) y 25% en moneda extranjera (ME), como mínimo, caso contrario se mantienen vigentes los ratios de 8% y 20%, respectivamente. A setiembre 2025, Mibanco cumplía con holgura dichos límites.

Ratio de Liquidez

	2020	2021	2022	2023	2024	Set-25
Moneda Nacional - MN	33.4%	24.1%	23.7%	28.2%	25.9%	20.9%
Moneda Extranjera - ME	82.2%	103.0%	193.4%	53.8%	151.8%	187.1%

Fuente: SBS / Mibanco

Adicionalmente, a setiembre 2025 el Ratio de Inversiones Líquidas (RIL) alcanzó en promedio aproximadamente un 74% en MN y 81% en ME, por encima del límite legal (5%); mientras que el Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL) al cierre del tercer trimestre del 2025 fue de 92% en MN y 333% en ME, por encima del límite establecido por la SBS (80% y 100%, respectivamente).

Además, Mibanco registró un ratio de financiación neta estable de 124%, siendo el límite regulatorio de 80%.

## Calce

Mibanco es una entidad especializada en atender a micro y pequeñas empresas, por lo que sus operaciones se realizan básicamente en moneda nacional. De este modo, a setiembre 2025, casi el 100% de sus colocaciones brutas y el 94% de su fondeo total (incluyendo derivados de cobertura de ME) estaban denominados en soles.

Asimismo, el 91% de sus activos y 93% de sus pasivos estaban en MN. Por ende, la exposición cambiaria no comprometía el patrimonio efectivo.

Sobre el calce de plazos, considerando la brecha acumulada, a setiembre 2025 Mibanco presentaba descalces en el corto plazo, en el que los activos no cubrían a los pasivos en los períodos desde 3 hasta los 6 meses,

presentándose un descalce equivalente al 33% del patrimonio efectivo en el periodo de 6 meses. Cabe mencionar que, los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso, lo que representó el 35% del patrimonio efectivo.

## Riesgos de operación

Mibanco realiza una gestión descentralizada y de sinergia entre la gestión de riesgo operativo, la continuidad del negocio, la seguridad de la información y la prevención e investigación de fraudes, lo que le permite, entre otros, priorizar el tratamiento de riesgos y mantener la autorización de la SBS para el uso del Método Estándar Alternativo para el requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional. A setiembre 2025, los requerimientos de patrimonio para cubrir dicho riesgo fueron S/ 92 MM.

La Gestión de Riesgo Operativo tiene métricas definidas de apetito al riesgo, permitiendo tomar acciones preventivas. Los gerentes participan en la identificación, evaluación y tratamiento de los riesgos. Además, comunican el cálculo de indicadores clave de riesgos (KRI), eventos de pérdida, incidentes de operación, y el estado de las acciones de mitigación correctiva o preventiva.

En cuanto a la Gestión de Continuidad de Negocio se ejecutan pruebas y simulacros locales y a nivel nacional, incluyendo los lugares alternos. Mibanco cuenta con un Comité de Crisis que atiende y toma decisiones en los incidentes de interrupción significativa que excedan el umbral establecido para la gestión de la continuidad de los servicios/productos del banco.

## Fuente de fondos y capital

*El ratio de capital global de Mibanco se mantiene por encima del límite regulatorio con holgura.*

A setiembre 2025, el total de las captaciones (obligaciones con el público + depósitos del sistema fin. + adeudados + fondos interbancarios + valores en circulación) llegó a S/ 13,923 MM (S/ 13,065 MM a set. 2024).

Así, respecto al total de activos, Mibanco se financiaba principalmente con: i) obligaciones con el público (61.6%); ii) patrimonio (15.0%); iii) adeudados (13.9%); iv) valores en circulación (3.5%); y, v) depósitos del sistema (0.9%).

Por su parte, las obligaciones con el público llegaron a S/ 10,744 MM (S/ 10,671 MM a set. 2024) y estaban conformadas principalmente por depósitos a plazo, cuyo saldo (sin incluir intereses) era de S/ 8,737 MM, y depósitos de ahorro por S/ 1,818 MM. Se debe indicar que, estas captaciones permiten generar eficiencias en el costo financiero y contribuyen a desconcentrar el fondeo.

De otro lado, a setiembre 2025 los adeudados llegaron a S/ 2,418 MM (S/ 1,902 MM a set. 2024), siendo el BCP su principal acreedor vía adeudados.

Asimismo, a setiembre 2025 Mibanco mantenía valores en circulación por unos S/ 607 MM (incluye devengados). A continuación, se muestra el detalle de los bonos en circulación de Mibanco a setiembre 2025:

**BONOS EN CIRCULACIÓN MIBANCO 30/09/2025**

Emisión	Emitido (S/MM)	Saldo (S/MM)	Plazo (años)	Tasa Interés	Fecha Emisión
<b>Programas de Bonos Mibanco</b>					
<b>Segundo Programa de Bonos Subordinados Mibanco</b>					
1ra Emisión - Serie B	30,000	30,000	10.0	7.22%	Jun-17
<b>Cuarto Programa de Bonos Subordinados Mibanco</b>					
1ra Emisión - Serie A	155,000	155,000	10.0	5.84%	Mar-21
<b>Quinto Programa de Bonos Subordinados Mibanco</b>					
1ra Emisión - Serie A	100,000	100,000	10.0	7.56%	Mar-25
1ra Emisión - Serie B	127,551	127,551	10.0	7.00%	Ago-25

Fuente: Mibanco

Además, al cierre de setiembre 2025 se encontraban en circulación certificados de depósito negociables (CDN) por unos S/ 192 MM, emitidos a 360 días, con vencimiento en junio y setiembre 2026.

Es importante indicar que, el sistema financiero peruano registra una alta participación de personas jurídicas (inversionistas institucionales) en el fondeo de la banca (depósitos de PJ en el sistema bancario a set 2025: 52%).

Por otra parte, desde hace unos años Mibanco viene impulsando la contribución del fondeo minorista, apoyado en la amplia red de agencias que mantiene, lo cual permitió superar la proporción del total de los depósitos del Banco provenientes de personas naturales (vs. jurídicas), llegando a 62% a setiembre 2025 (59% a set. 2024).

Además, el índice de concentración del Banco en el ratio de los 20 principales depositantes / total de depósitos fue 26% (30% a set. 2024). De otro lado, los 10 mayores acreedores representaron el 26% de las acreencias, (27% a set. 2024).

Por su parte, se debe indicar que, a setiembre 2025 el ratio de colocaciones brutas / obligaciones con el público fue 1.21x (1.13x a set. 2024).

## Capital

A setiembre 2025 el patrimonio efectivo de Mibanco llegó a S/ 2,891 MM, de los cuales S/ 2,344 MM correspondían a Patrimonio Nivel I. De este modo, el ratio de capital global fue 21.1% (19.4% a dic. 2024 y 20.2% a set. 24), mientras que el ratio ajustado considerando solo Patrimonio Nivel I fue 17.1%.

Además, si se calcula el ratio de capital global incluyendo los requerimientos de patrimonio efectivo adicionales (por concentración, ciclo económico, etc.), así como los colchones requeridos, el límite global ajustado al perfil de riesgo requerido a setiembre 2025 fue 14.6%, por lo que el ratio de capital de Mibanco se ubicaba por encima de dicho indicador con holgura.

Cabe recordar que, a partir de 2017 la política de dividendos de Mibanco es distribuir cuando menos el 20% de las utilidades de libre disposición del ejercicio. Sin embargo, el Directorio podrá recomendar a la Junta de Accionistas distribuir un porcentaje menor, considerando los requerimientos legales y empresariales que resulten necesarios para atender el crecimiento de los negocios, así como para el manejo prudencial del Banco.

## Características de los instrumentos

### Quinto Programa de Bonos Subordinados Mibanco

Comprende emisiones hasta por S/ 600 MM o su equivalente en dólares. Los Bonos que sean emitidos en soles podrán estar sujetos a reajustes (VAC).

Además, los Bonos Subordinados serán computados como parte del Patrimonio Efectivo Nivel II y estarán respaldados genéricamente con el patrimonio del Emisor.

Se podrán efectuar una o más emisiones dentro del Programa, las cuales podrán tener una o más series, las que tendrán el mismo orden de prelación entre sí (*pari passu*) y con toda la demás Deuda Subordinada del Emisor que tenga el mismo nivel de subordinación; salvo por aquellas obligaciones que conforme a las leyes y/o los términos que regulan dicha Deuda Subordinada tengan un rango de prelación distinto, de conformidad la Ley de Bancos.

Los recursos captados serán destinados a financiar la realización de operaciones crediticias propias del negocio y otros usos corporativos del Emisor.

#### 1ra. Emisión del Quinto Programa de BS

Se podrán emitir hasta S/ 300 MM, en una o más series, sin exceder en conjunto el monto de la Primera Emisión, a un plazo de 10 años *bullet* y con pago de intereses semestrales. El Emisor podrá rescatar anticipadamente los BS a partir del quinto año de emisión, sujeto a la autorización previa de la SBS y a que se cumplan los requisitos establecidos en el Contrato Marco y el Reglamento de Deuda Subordinada.

En marzo 2025 se emitió la Serie A por S/ 100 MM, con una tasa de 7.56% y en agosto 2025 se emitió la Serie B por S/ 128 MM con una tasa de 7.00%.

#### 2da. Emisión del Quinto Programa de BS

Se podrán emitir hasta S/ 300 MM, en una o más series, sin exceder en conjunto el monto de la Segunda Emisión, a un plazo de 10 años *bullet* y con pago de intereses semestrales.

El Emisor podrá rescatar anticipadamente los BS a partir del quinto año de emisión, sujeto a la autorización previa de la SBS y a que se cumplan los requisitos establecidos en el Contrato Marco y el Reglamento de Deuda Subordinada.

Mibanco (Miles de S/)	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Set-24	Dic-24	Set-25
<b>Resumen de Balance</b>						
<b>Activos</b>	<b>15,803,336</b>	<b>16,917,052</b>	<b>16,584,041</b>	<b>16,490,288</b>	<b>16,663,773</b>	<b>17,435,528</b>
Disponible	1,107,339	1,850,881	1,091,436	1,405,330	1,833,225	2,109,302
Inversiones Negociables	1,591,337	1,459,488	2,555,405	3,089,370	2,916,264	2,483,488
Colocaciones Brutas	13,431,828	13,966,295	13,165,073	12,022,614	12,131,663	12,975,570
Activos Rentables (1)	15,150,744	16,414,319	15,904,830	15,748,734	15,968,504	16,816,986
Provisiones para Incobrabilidad (8)	1,233,673	1,094,585	1,095,464	1,052,253	1,015,304	881,024
<b>Pasivo Total</b>	<b>13,591,040</b>	<b>14,283,149</b>	<b>13,718,978</b>	<b>13,887,484</b>	<b>14,124,211</b>	<b>14,827,860</b>
Depósitos y Captaciones del Público	8,309,904	9,193,023	9,894,891	10,670,900	10,947,423	10,743,857
Adeudos y Obligaciones Financieras	2,411,759	3,073,468	2,355,757	1,902,265	1,933,399	2,418,354
Valores y Títulos	187,792	552,728	611,166	306,113	309,551	606,683
Pasivos Costeables (2)	11,025,609	12,941,384	13,021,813	13,064,549	13,355,562	13,922,872
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>2,212,296</b>	<b>2,633,902</b>	<b>2,865,063</b>	<b>2,602,804</b>	<b>2,539,563</b>	<b>2,607,668</b>
<b>Resumen de Resultados</b>						
Ingresos Financieros	2,042,154	2,753,816	3,114,859	2,378,079	3,095,708	2,422,424
Gastos Financieros	258,929	583,079	913,178	624,357	826,311	534,279
Margen Financiero Bruto	1,783,224	2,170,737	2,201,681	1,753,722	2,269,397	1,888,146
Gasto de Provisiones	446,647	488,172	818,956	591,457	725,817	375,419
Margen Financiero Neto	1,336,578	1,682,564	1,382,725	1,162,265	1,543,580	1,512,727
Ingresos por Servicios Financieros Neto	69,135	96,954	85,805	40,845	82,950	56,921
Utilidad por Venta de Cartera	34	35	5,051	-	-	-
Margen Operacional	1,405,747	1,779,554	1,473,581	1,203,109	1,626,530	1,569,648
Gastos Administrativos	1,045,840	1,120,068	1,159,625	877,531	1,185,265	948,586
Margen Operacional Neto	359,907	659,486	313,956	325,578	441,265	621,061
Otras Provisiones	(3)	653	(547)	(161)	(117)	1,287
Depreciación y Amortización	41,186	45,212	51,767	44,380	60,060	48,331
Otros Ingresos y Egresos Neto	(39,852)	(20,004)	12,146	(52,281)	17,628	(38,254)
Impuestos y Participaciones	99,722	155,262	8,944	27,158	86,983	138,834
<b>Utilidad Neta</b>	<b>179,149</b>	<b>438,355</b>	<b>265,940</b>	<b>201,920</b>	<b>311,968</b>	<b>394,355</b>
<b>Rentabilidad</b>						
ROE (11)	7.9%	18.1%	9.7%	9.8%	11.5%	20.4%
ROA (11)	1.1%	2.7%	1.6%	1.6%	1.9%	3.1%
Utilidad Neta / Ingresos Financieros	8.8%	15.9%	8.5%	8.5%	10.1%	16.3%
Margen Financiero Bruto	87.3%	78.8%	70.7%	73.7%	73.3%	77.9%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	13.4%	17.4%	19.3%	20.0%	19.4%	19.7%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (2)	2.4%	4.9%	7.0%	6.4%	6.3%	5.2%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (2) + Cuentas por Pagar (3)	1.9%	4.2%	6.6%	6.0%	6.0%	5.0%
Ratio de Eficiencia (3)	56.5%	49.4%	50.6%	48.9%	50.4%	48.8%
Prima por Riesgo (4)	3.4%	3.6%	6.0%	6.5%	5.7%	4.1%
<b>Calidad de Cartera</b>						
Colocaciones Netas / Activos Totales	77.5%	76.7%	73.4%	67.1%	67.3%	70.0%
Cartera Atrasada (5) / Colocaciones Brutas	6.8%	5.6%	6.3%	7.1%	6.6%	4.8%
Cartera de Alto Riesgo (6) / Colocaciones Brutas	7.3%	6.2%	7.1%	7.9%	7.5%	5.8%
Cartera Pesada (7) / Cartera Total	8.1%	7.1%	7.9%	8.7%	8.3%	6.4%
Cartera Alto Riesgo Ajustada por Castigos	15.0%	11.1%	12.8%	14.2%	13.7%	12.3%
Cartera Pesada Ajustada por Castigos	15.8%	11.9%	13.5%	14.9%	14.4%	12.9%
Stock Provisiones (8) / Cartera Atrasada (5)	135.3%	140.8%	131.1%	124.0%	126.2%	142.6%
Stock Provisiones (8) / Cartera Alto Riesgo (6)	125.9%	126.9%	116.9%	110.3%	111.2%	117.2%
Stock Provisiones (8) / Cartera Pesada (7)	113.7%	111.5%	105.5%	100.5%	101.5%	106.1%
Stock Provisiones / Colocaciones Brutas	9.2%	7.8%	8.3%	8.8%	8.4%	6.8%
C. de Alto Riesgo-Provisiones / Patrimonio Neto	-11.5%	-8.8%	-5.5%	-3.8%	-4.0%	-5.0%
Activos Improductivos (10) / Total de Activos	3.8%	2.3%	3.5%	3.9%	3.5%	2.9%
<b>Fondeo y Capital</b>						
Depósitos a la Vista / Total Fuentes de Fondeo (9)	0.3%	0.7%	0.1%	0.1%	0.2%	0.2%
Depósitos a Plazo / Total Fuentes de Fondeo (9)	41.0%	43.8%	50.7%	53.4%	53.5%	50.1%
Depósitos de Ahorro / Total Fuentes de Fondeo (9)	10.7%	8.8%	7.1%	9.9%	10.7%	10.4%
Depósitos del Sist. Fin. y Org. Internac. / Total Fuentes de Fondeo (10)	0.7%	0.7%	0.6%	0.8%	0.7%	0.9%
Total de Adeudos / Total Fuentes de Fondeo (9)	15.3%	18.2%	14.2%	11.5%	11.6%	13.9%
Total Valores en Circulación / Total Fuentes de Fondeo (9)	1.2%	3.3%	3.7%	1.9%	1.9%	3.5%
Activos / Patrimonio (x)	7.1x	6.4x	5.8x	6.3x	6.6x	6.7x
Pasivos / Patrimonio (x)	6.1x	5.4x	4.8x	5.3x	5.6x	5.7x
Ratio de Capital Global	16.4%	14.7%	20.6%	20.2%	19.4%	21.1%
CET 1	n.d.	n.d.	18.3%	17.9%	17.1%	17.1%
Ratio de Capital Global Nivel 1	14.0%	12.4%	18.3%	17.9%	17.1%	17.1%

**Mibanco**

	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Set-24	Dic-24	Set-25
<b>Liquidez</b>						
Fondos Disponibles / Depósitos a la Vista y de Ahorro	63.7%	114.8%	91.1%	85.6%	101.2%	114.3%
Fondos Disponibles e Inversiones Negociables / Depósitos del Público	32.5%	36.0%	36.9%	42.1%	43.4%	42.7%
Ratio de Liquidez MN	24.0%	23.7%	28.2%	28.2%	25.9%	20.9%
Ratio de Liquidez ME	103.0%	193.4%	53.8%	141.8%	151.8%	187.1%
<b>Calificación de Cartera</b>						
Normal	87.6%	90.6%	89.8%	89.2%	90.1%	92.2%
CPP	4.3%	2.3%	2.3%	2.0%	1.6%	1.4%
Deficiente	1.6%	1.7%	1.8%	1.6%	1.5%	1.3%
Dudoso	2.8%	2.5%	3.0%	3.2%	2.7%	2.3%
Pérdida	3.8%	2.8%	3.1%	3.9%	4.1%	2.8%
<b>Otros</b>						
Crecimiento de Colocaciones Brutas (YoY)	3.4%	4.0%	-5.7%	-10.7%	-7.8%	7.9%
Crecimiento de Depósitos del Público (YoY)	-2.3%	10.6%	7.6%	7.6%	10.6%	0.7%
Colocaciones Brutas / Obligaciones con el Público	161.6%	151.9%	133.0%	112.7%	110.8%	120.8%
<b>Estructura de Créditos Directos</b>						
<b>Banca Mayorista</b>						
Corporativos	<b>3.7%</b>	<b>3.3%</b>	<b>3.8%</b>	<b>3.7%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>
Grandes Empresas	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Medianas Empresas	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
<b>Banca Minorista</b>						
Pequeña y Microempresa	<b>96.3%</b>	<b>96.7%</b>	<b>96.2%</b>	<b>96.3%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>
Consumo	88.5%	89.6%	89.4%	89.8%	93.6%	94.0%
Tarjeta de Crédito	4.5%	3.8%	3.2%	2.9%	3.0%	3.2%
Hipotecario	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
	3.4%	3.3%	3.6%	3.5%	3.4%	2.8%

(1) Activos Rentables = Disponible + Inversiones + Interbancarios + Colocaciones Vigentes + Inversiones Permanentes + Participaciones

(2) Pasivos Costeables = Obligaciones con el Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación

(3) Ratio de Eficiencia = Gastos Administrativos / Utilidad Operativa Bruta (Mg. Fin. Bruto + Ing. Serv. Fin. Netos + ROF)

(4) Prima por Riesgo = Gasto por Provisión de Colocaciones / Promedio Colocaciones Brutas

(5) Cartera Atrasada = Cartera Vencida + Cartera en Cobranza Judicial

(6) Cartera Alto Riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada

(7) Cartera Pesada = Deficiente + Dudoso + Pérdida

(8) Stock Provisiones = Provisiones por Incobrabilidad

(9) Total Fuentes de Fondeo = Pasivo + Patrimonio

(10) Activos Improductivos = Cartera de Alto Riesgo neto de Provisiones + Ctas. por Cobrar + Bienes Realizables + IME + Otros Activos

(11) ROE y ROA = Utilidad anualizada entre Patrimonio y Activo Prom. con respecto a Diciembre del ejercicio anterior

### Antecedentes

Emisor:	Mibanco, Banco de la Microempresa S.A.
Domicilio legal:	Av. República de Panamá 4575 – Piso 3 – Surquillo – Lima
RUC:	20382036655
Teléfono:	(01) 513 8000

### Relación de directores\*

Luis Enrique Romero Belismelis	Presidente del Directorio
Gianfranco Ferrari de las Casas	Vicepresidente
Ana María Zegarra Leyva	Directora
César Fernando Rivera Wilson	Director
Reynaldo Llosa Benavides	Director
César Gonzalo Ríos Briceño	Director
María del Carmen García	Director Independiente
Miguel Ángel Bazán García	Director Independiente
Benedicto Cigüeñas Guevara	Director**
María del Carmen Torres Mariscal	Directora Suplente

### Relación de ejecutivos\*

Javier Ichazo Bardales	Gerente General
José Antonio Muñiz Carrillo	Gerente de la División de Negocios
Luz María Boza Llosa	Gerente de la División de Riesgos
Arturo Johnson Pastor	Gerente de la División de Transformación
María del Rocío Benavides	Gerente de la División de Finanzas
Mariana Portillo Christen	Gerente de la División Legal
Ximena Cuadros Iberico	Gerente de la División de Estrategia de Personas y Sostenibilidad
Alberto Manuel del Solar Flórez	Gerente General Adjunto de Gestión de Negocios
Silvia Inés Luperdi Bustos	Gerente de División de Gestión Estratégica y Servicios para los clientes
Margherita Abril Alvarado	Gerente de División de Auditora Interna
Guillermo Ramírez Sologuren	Gerente de División de Tecnología

### Relación de accionistas (según derecho a voto)\*

Banco de Crédito del Perú	94.933%
Grupo Crédito	4.991%
Otros	0.076%

(\*) Nota: Información a setiembre 2025

(\*\*) El 15 de agosto del 2025 se comunicó mediante Hecho de Importancia a la SMV, que el Sr. Benedicto Cigüeñas Guevara había perdido de calidad de director independiente, pasando a ser director no independiente.

## CLASIFICACIÓN DE RIESGO \*

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N° 18400-2010, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para Mibanco:

Segunda Emisión del Quinto Programa de Bonos Subordinados de Mibanco (Nivel 2)	AA (pe)
---	---------

Perspectiva	Estable
-------------	---------

## Definiciones

### Instrumentos Financieros:

**CATEGORÍA AA(pe):** Corresponde a una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados. Esta capacidad no es significativamente vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

**Perspectiva:** Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(\*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditárla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo. La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno. Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.3% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.